

OBRA: "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PARA LA ADQUISICIÓN DE MARQUESINA "PARA PARADA DE AUTOBUSES URBANOS", TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN PASEO DE ROMA. MÉRIDA". Expte.: 001CM.24

# **VALORACIÓN CRITERIOS NO MATEMÁTICOS**

Visto el informe técnico adjunto, donde se valora y evalúa las ofertas presentadas, se adjunta el resumen final de la puntuación

## **OFERTAS**

Empresa	_	Mejoras en equipamiento	Puntos
Grupo RESAN SALAMANCA SL	5,61	10,53	16,14
GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL SL	0,00	0,00	0,00

EL TÉCNICO

SR. PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.



# **VALORACIONES**

OBRA: "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PARA LA ADQUISICIÓN DE MARQUESINA "PARA PARADA DE AUTOBUSES URBANOS", TRANSPORTE E INSTALACIÓN EN PASEO DE ROMA. MÉRIDA". Expte.: 001CM.24

C.- CRITERIOS NO MATEMÁTICOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (apartado L.2 Cuadro de Características) (≥ 30% de la puntuación total)

## 2.- Mejoras sin coste adicional. Máximo 30 puntos

a) Mejoras en las calidades de los materiales, sobre el proyecto Presentado, debidamente valoradas de acuerdo a los precios del proyecto o a los precios de la Junta de Extremadura, en caso que no estuvieran en proyecto.

Cada mejora tendrá un máximo de 2,5 puntos. Hasta un máximo de 15 puntos

Dadas las características diferenciales entre las mejoras propuestas por cada empresa y sus importes, se considera que no pueden valorarse comparativamente, tal y como se establece en la oferta. Es por ello, que se ha tomado el criterio de considerar cada mejora de manera individual, considerando que el importe necesario para que pueda estimarse un valor de 2,5 puntos, debe ser de 1.971,80 €, siendo la puntuación una regla de tres.

De la misma manera, se considera que aquellas mejoras injustificadas, no valoradas o innecesarias, no se admitirán, así como aquellas a las que se esté dando un precio unitario sustancialmente diferente al establecido en proyecto o en los precios asimilables a los que figuran en el mismo.

Por todo ello, se consideran las siguientes mejoras en cada empresa

#### **GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL**

	Visustitución de trasdosado interior placa cartón-yeso por tablero fenólico resistente a golpes, sin mantenimiento y con acabado nal a elegir, con un grosor de 8mm, siendo más que suficiente por su resistencia.  Posibilidad de sustituir revestimiento exterior por tablero fenólico resistente a golpes, alto grado contra vandalismo a diferencia en	No procede su valoración al no aportarse valoración económica de las mismas
--	--	---



#### **Grupo RESAN SALAMANCA SL**

Mejora 1: Estiman que la diferencia entre una RPT 45 (básica) y la que ellos proponen de 60 suponen una mejora de 30,86 €/m² en fijos y de 125,00 €/m² en ventanas practicables. En la Base de Precios JUNTAEX23 no se indica el tipo de rotura en ninguna ventana por lo que no se valora. Se entiende que si no indica nada en PPT se dispondría la básica de 45. El disponer una superior (60) mejora considerablemente lo reseñado en PPT. Procede estimar la valoración efectuada basándose en precios de mercados al no localizarse en la base de precios JUNTAEX, suponiendo una mejora de 619,20 €. Se acepta.

### PUNTUACIÓN 0,78

Mejora 2: En la base de precios de la Junta no aparece el vidrio que ellos proponen (vidrio doble 4+4/12/5+5 Bajo emisivo y control solar). Se han basado en el generador de precios de CYPE para estimar la mejora. En la citada base se localiza un vidrio 4+4/12/4+4 bajo emisivo y seguridad (laminar) con un precio similar al reseñado de 175,35 €/m² (175,51 €/m²) y el mismo planteado de 4/4/12/5+5 con un precio de 186,45 €/m². Procede estimar la valoración efectuada basándose en la base de precios indicada al no localizarse en la base de precios JUNTAEX, suponiendo una mejora de 355,68 €. Se acepta.

#### PUNTUACION 0,45

Mejoras 3: En el proyecto se especifica panel sándwich de 60 mm. Se propone la mejora de colocar panel tipo Termochip formado por panel de fibrocemento de 12 mm capa aislante de 60 mm y placa de fibro yeso de 12 mm. Según la base de precios de la Junta de Extremadura en su partida "PRECIOS DESCOMPUESTOS DE EDIFICACIÓN À CUBIERTAS à CUBIERTAS INCLINADAS À CUBIERTAS DE ACERO À PANEL SANDWICHÀ CUBIERTA PANEL CHAPA PRELACADA 60 mm" con código E07IMP033 el precio unitario es de 35,56 €/m². Según la tarifa de Thermochip el panel de formada por panel de fibrocemento de 12 mm de espesor aislamiento de 60 mm de espesor y panel de fibroyeso de 12 mm de espesor el precio unitario es de 71,45 €/m². Considerando que la superficie de base para pavimento recogidos en el proyecto con la mejora de la superficie es de 54,94 m² la mejora propuesta tiene una valoración de Panel sándwich 60 mm 35,56 €/m² x 54,94 m² = 1.953,67 €. Panel Thermochip 12+60+12 , 71,45 €/m² x 54,94 m² = 3.925,46 €. Suponiendo una mejora de 1.971,79 €. Se acepta.

## PUNTUACION 2,50

Mejora 4: BASE SOLERA SECA (sobre panel termochip). En el proyecto se especifica tablero hidrófugo (sobre panel sánwich). Se propone la mejora de realización de solera seca (sobre panel termochip), sobre el que es más recomendable colocar un pavimento porcelánico Según la base de precios de la Junta de Extremadura en su partida "PRECIOS SIMPLESÀ MATERIALES BÁSICOSÀ MADERAS À TABLEROS À Tablero MDF Hidrófugo 16 mm" con código PO1EM150 el precio unitario es de 8,98 €/m² Consideramos para su colocación 0,42 horas de un oficial de segunda. Según la base de precios de la Junta de Extremadura en su partida "MANO DE OBRAÀ MANO DE OBRA SALARIAL À Oficial segunda" con código O01A040 el precio unitario es de 16,81 €/h con el rendimiento indicado el precio del trabajo sería de 7,06 €/m² Precio unitario total de suministro y colocación de tablero hifrófugo 8,98 €/m2 + 7,06 €/m2 = 16,04 €/m² Según la tarifa la solera seca colocada sobre el panel Termochip (sin incluir este) el precio unitario es de 18,30 €/m² Precio unitario total de suministro y colocación de solera seca 18,30 €/m² + 7,06 €/m² = 25,36 €/m² Considerando que la superficie de base para pavimento recogidos en el proyecto con la mejora de la superficie es de 54,94 m² la mejora propuesta tiene una valoración de Tablero hidrófugo 16,04 €/m² x 54,94 m² = 881,24 € Solera seca 25,36 €/m² x 54,94 m² = 1.393,28 €. Suponiendo una mejora de 512,04 €... Se acepta.

PUNTUACION 0,65



Mejora 5: AISLAMIENTO EXTRUSIONADO 40 MM SOLADO Se propone como mejora el suministro y colocación de aislamiento extrusionado de 40 mm de espesor colocado entre los rastreles de la base de módulo previo al panel termochic + solera seca. Según la base de precios de la Junta de Extremadura en su partida "PRECIOS DESCOMPUESTOS DE EDIFICACIÓN À AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES À AISLAMIENTOS À AISLAMIENTO TÉRMICO À HORIZONTAL SUELOS À AISL. XPS 50mm SUELO 500kPa" con código E09ATS120 el precio unitario es de 16,73 €/m² Según la base de precios de la Junta de Extremadura en su partida "PRECIOS DESCOMPUESTOS DE EDIFICACIÓN À AISLAMIENTOS E IMPERMEABILIZACIONES À AISLAMIENTOS À AISLAMIENTO TÉRMICO À HORIZONTAL SUELOS À AISL. XPS 60mm SUELO 500kPa" con código E09ATS120 el precio unitario es de 19,67 €/m² Consideramos que la diferencia de precio por cm según la base de precios de la Junta de Extremadura es de 2,94. Aplicando esta diferencia y ya que en dicha base no se contempla el aislamiento extruxionado de 40 mm el precio unitario del aislamiento es de 13,79 €/m² Considerando que la superficie de base para pavimento recogidos en el proyecto con la mejora de la superficie es de 54,94 m² la mejora propuesta tiene una valoración de Aislamiento XPS 50 mm 13,79 €/m² x 54,94 m² = 757,62 €. Suponiendo una mejora de 757,62 €. Se acepta.

PUNTUACION 0,96

**Mejora 6:** En PPT se prevé en el interior son de PYL (hidrofugado en aseos) sin aislamiento. Proponen añadir un lana mineral de 45 cm en 36 m². Conforme base de precios JUNTAEX23, se valora en 5,07 €/m² (partida E09ATT130), suponiendo una mejora de **182,52** €, por lo que procede aceptar la misma. Se acepta

PUNTUACION 0,23

Mejora 7: En PPT se prevé la iluminación del vestíbulo de acceso a aseos públicos mediante 1 luminaria Downlight circular Ø 82mm con tecnología LED; 900 lm para 3000K/4000 K, de 15 W (eficiencia del sistema real de 60 lm/W). CRI>80. Se prevé además la instalación de una tira led de 1,78 m valorada en 17,30 €/m, valorada según base de precios JUNTAEX23, en 17,30 €/ud (partida E12EETE020), suponiendo una mejora de 30,79 €, por lo que procede aceptar la misma. Se acepta.

PUNTUACION 0,04



### 2.- Mejoras sin coste adicional. Máximo 30 puntos

b) Mejoras en el equipamiento de la edificación debidamente justificada sobre el proyecto presentado de acuerdo a los precios del de la Junta de Extremadura

Cada mejora tendrá un máximo de 2,5 puntos. Hasta un máximo de 15 puntos

Dadas las características diferenciales entre las mejoras propuestas por cada empresa y sus importes, se considera que no pueden valorarse comparativamente, tal y como se establece en la oferta. Es por ello, que se ha tomado el criterio de considerar cada mejora de manera individual, considerando que el importe necesario para que pueda estimarse un valor de 2,5 puntos, debe ser de 296,00 €, siendo la puntuación una regla de tres.

De la misma manera, se considera que aquellas mejoras injustificadas, no valoradas o innecesarias, no se admitirán, así como aquellas a las que se esté dando un precio unitario sustancialmente diferente al establecido en proyecto o en los precios asimilables a los que figuran en el mismo.

Por todo ello, se consideran las siguientes mejoras en cada empresa

# **GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL**

MEJORAS GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL SL b) Mejoras en el Equipamiento	
1- Inodoro de acero inoxidable. 2- Lavabos de acero a medida. 3- Espejos en acero inoxidable acabado brillo espejo.	No procede su valoración al no aportarse valoración económica de las mismas
TOTAL PUNTOS GLOBALIA URBANISMO INTEGRAL S	0

# **RESAN SALAMANCA S.L.**

Mejora 1: En base a la descripción de los 2 ud previstos en PPT estiman (en base a la foto incluida) que se corresponde con el modelo "The Gap Square" de Roca, valorado conforme la marca en 436 €/ud. Proponen un modelo superior "Meridian" también de Roca valorado en 584,00 €/ud. Ni el modelo previsto en PPT ni el ahora mejorado figuran en la base de precios vigente JUNTAEX23, usando el catálogo del fabricante para la valoración de ambos, por lo que procede estimar la mejora valorada en 296,00 €. Se acepta.

PUNTUACION 2,50

**Mejora 2:** En PPT tan sólo se propone dotar de "espejo con tablero en su parte trasera, cumpliendo DB SUA-9" en el aseo PMR. La empresa estima que se corresponde con el modelo Victoria de Roca (lo valoran en 107,47

€/ud), proponiendo disponer un espejo basculante modelo ACCESS de la marca roca valorado en 309,77 €/ud. Ni el modelo previsto en PPT ni el ahora mejorado figuran en la base de precios vigente JUNTAEX23, usando el catálogo del fabricante para la valoración de ambos, por lo que procede estimar la mejora valorada en 202,30 €. Se acepta.

#### PUNTUACION 1,71

Mejora 3: En PPT tan sólo se propone dotar de "espejo con tablero en su parte trasera, cumpliendo DB SUA-9" en el aseo masculino/femenino. La empresa estima que se corresponde con el modelo Victoria de Roca (lo valoran en 107,47 €/ud), proponiendo disponer un espejo retroiluminado modelo LUNA valorado en 298,77 €/ud. Ni el modelo previsto en PPT ni el ahora mejorado figuran en la base de precios vigente JUNTAEX23, usando el catálogo del fabricante para la valoración de ambos, por lo que procede estimar la mejora valorada en 191,30 €. Se acepta.

### PUNTUACION 1,62

Mejora 4: En PPT, en el aseo F/M no se contempla la instalación de portarrollos. Proponen disponer uno de la marca Mediclinics (Al0080C) por valor de 42,18 €/ud, valorado según tarifa de la marca y su colocación según JUNTAEX23, por lo que procede estimar la mejora valorada en 42,18 €. Se acepta.

#### PUNTUACION 0,36

**Mejora 5:** En PPT, no se prevé la instalación de ningún escoblillero, previendo la empresa la disposición de 2 para ambos aseos valorados en 76,62 €/ud conforme marca Mediclinics (ES0965C) y mano de obra JUNTAEX23. Procede aceptar la mejora por valor de **153,24** € (2 ud). Se acepta.

#### PUNTUACION 1,29

Mejora 6: En PPT, no se prevé la instalación de ninguna paplera, previendo la empresa la disposición de 2 para ambos aseos valorados en 68,28 €/ud conforme marca Mediclinics de 14 l y mano de obra JUNTAEX23. Procede aceptar la mejora por valor de 136,56 (2 ud). Se acepta.

# PUNTUACION 1,15

Mejora 7: En PPT, no se prevé la instalación de ningún rótulo en "memoria de PPT pero si en planos. La empresa contempla la disposición de rótulo en alupanel con impresión digital laminada, troquelado haciendo silueta Ayto. de Mérida de 100x70 cm, por importe de 225 €. Esta partida no existe en la base de precios JUTAEX23 pero del generador de precios de Cype se obtiene que el m² de panel composite para fachada ventilada se valora en 45,52 €/m² sin tener en cuenta la impresión y el troquelado reseñados. Por lo que procede aceptar la mejora por importe de 225 €. Se acepta.

## PUNTUACION 1,90